

**ACTA DE REUNIÓN N° 1/2019  
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	27 de Febrero de 2019
Fecha de Realización	7 de Marzo de 2019
Hora de Inicio	9:40
Hora de Término	10:50
Lugar	Secretaría Regional de Justicia y Derechos Humanos, Maule
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Germán Verdugo Soto	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Hernán González García	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Juan Vergara Báez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Héctor Salazar Martínez	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Juan Lara Ruiz	Director Regional(s)	Servicio Nacional de Menores
Pedro P. Villarroel Camilo	Director Regional	Gendarmería de Chile
María Paz del Valle Valdés	Coordinadora Regional	Subsecretaría de Prevención del Delito
Pedro Ignacio Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Servicio Médico Legal
Jorge Reyes Veliz	Director Regional	Corporación de Asistencia Judicial
Robert Quilhot I.	Administrador Zonal	Corporación Administrativa del Poder Judicial

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Video conferencia con Sebastián Perez San Martin, Coordinador Ministerial Ley 21.057, Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales</p> <p><b>* Número de entrevistadores capacitados por institución.</b></p> <p><b>* Estado de avance de habilitación y construcción de salas</b></p>
II.	Coordinar visitas a Salas de entrevistas video grabadas
III.	Calendario de Sesiones año 2019
IV.	Temas Varios.

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Poder Judicial; Seremía de Justicia y DDHH; Ministerio Público; Carabineros de Chile; PDI	Coordinar visitas a salas habilitadas para la aplicación Ley 21.057


6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Poder Judicial; Seremía de Justicia y DDHH; Ministerio Público; Carabineros de Chile; PDI	Coordinar visitas a salas habilitadas para la aplicación Ley 21.057	Pendiente

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
I	<p>Se trabaja y se comenta lo que será la implementación de la Ley 21.057 que Regula Entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigencia gradual a partir de la publicación del reglamento en el diario oficial</li> </ul> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y acreditación</li> <li>• Entrevistadores e Intermediadores</li> <li>• Protocolos y convenios</li> <li>• Infraestructura y habilitación de Salas</li> <li>• Adecuación normativa. Art, 23</li> <li>• Difusión y Capacitación</li> </ul> <p>Formación y Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditación especial y ordinaria</li> </ul> <p>Calculo de entrevistadores (proyección)(20 entrevistadores se proyectan para el Maule)</p> <p>Protocolos y Convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Derivación de denuncias</li> <li>b) Medidas de resguardo de salud física y psíquica</li> <li>c) Coordinación Medidas de Protección</li> <li>d) Medidas de Cobertura territorial</li> <li>e) Medidas resguardo para la seguridad y privacidad</li> <li>f) Medidas resguardo ejercicios de derechos</li> <li>g) Medidas para evitar diligencias innecesarias</li> <li>h) Estándares técnicos de los CIFES Y PFC</li> <li>i) Procedimientos de la entrevista e intermediación</li> </ol> <p>Nudos Críticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad y voluntad institucional para la implementación de CIFES Y PFC</li> <li>2. Suficiencia de formación de entrevistadores e intermediadores para adecuada cobertura territorial</li> <li>3. Capacitaciones interinstitucionales y establecimiento de contenidos comunes</li> <li>4. Necesidad de formación de personas para la intermediación(fase de declaración judicial)</li> </ol>
II	<p>Se realizaran visitas a las salas especiales que se habilitaran para la aplicación de la ley 21.057, con el objeto de verificar el cumplimiento de todos los requisitos que el reglamento le impone. Se coordinaran fechas con las instituciones involucradas.(Compromiso)</p>
III	<p>Se hace entrega de fechas de sesiones ordinarias, año 2019, de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, Región del Maule.</p>

8. Firma Responsable.

<p>GERMÁN VERDUGO SOTO Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Maule</p>	 <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS VIII REGIÓN CHILE</p>
--	--

Fecha del Acta: 25 Marzo 2019